

# Conflicto del Sahara: ni guerra... ni paz

Juan A. Mora Tebas

## Capítulo primero

### Resumen

El conflicto del Sahara Occidental se está acercando a su 40º aniversario sin que haya ninguna solución a la vista. Una red de intereses geopolíticos mantiene el conflicto del Sahara Occidental en un permanente estado de indefinición<sup>1</sup>. En el centro de esta red está el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, que ha gestionado el conflicto desde la década de 1980.

El 18 de abril de 2015, el Consejo de Seguridad aprobó por unanimidad la Resolución 2218 (2015) que extiende el mandato de la MINURSO<sup>2</sup> por un año sin introducir cambios substanciales. Sin embargo, esta puede ser la última Resolución «Sin cambios» de la ONU, debido a la tormenta geopolítica en la región. Los próximos aniversarios podrían celebrarse con importantes avances hacia una solución política.

<sup>1</sup> MUNDY, 2014. «Waiting for Disruption: The Western Sahara Stalemate», *World Politics Review* (septiembre 2014).

<sup>2</sup> MINURSO: Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sahara Occidental.

## Palabras clave

Sahara Occidental, Mauritania, Marruecos, Frente POLISARIO<sup>3</sup>, Argelia, República Árabe Saharaui Democrática (RASD), Naciones Unidas, Consejo de Seguridad.

## Abstract

The Western Sahara conflict is approaching its 40th anniversary with no end in sight. A web of geopolitical interests keeps the conflict in a permanent state of limbo. At the heart of this web is the U.N. Security Council, which has managed the conflict since the late 1980s.

On 18 April 2015, the Security Council unanimously approved a new Resolution 2218 (2015) extending MINURSO mandate for one year without substantial changes. However, this can be the last «No-change» UN resolution, due to geopolitical turmoil in the region. The next anniversaries could be celebrated with significant advances, towards to a political solution.

## Key Words

Western Sahara, Mauritania, Morocco, Algeria, Sahrawi People's Liberation Army (SPLA), Sahrawi Arab Democratic Republic (SADR), United Nations, Security Council.

---

<sup>3</sup> Frente POLISARIO: Frente Popular para la Liberación de Saguía el-Hamra y de Río de Oro.

«The Western Sahara conflict is fast approaching its 40th anniversary with no end in sight. A web of geopolitical interests keeps the conflict in a permanent state of limbo. Therein lies the paradox: The peace process now exists to contain the conflict, but only a crisis will save Western Sahara»<sup>4</sup>.

Jacob Mundy

*Waiting for Disruption: The Western Sahara Stalemate.*

*World Politics Review* (septiembre 2014).

### Introducción

El Sahara Occidental ha sido objeto de controversia, conflictos bélicos y litigio internacional desde 1975 cuando las fuerzas españolas abandonaron el territorio<sup>5</sup>. Pero no es hasta comienzos de siglo XXI, cuando se percibe una reaparición del Sahara en la política y los medios de comunicación internacionales. La región atraviesa por un periodo turbulento, tanto por su creciente interés económico y estratégico, como por una geopolítica regional problemática: el fenómeno de las «primaveras árabes», la caída del coronel Gadafi, la instalación de Al Qaeda en el Magreb Islámico (AQMI) en Mali, la aparición de franquicias del Daesh<sup>6</sup> en el espacio sahelosahariano, etc.

Considerado reliquia de la Guerra Fría, este conflicto se ha ido desnaturalizando con el transcurso de los años, de forma que se encuentra en una especie de limbo: ni guerra, ni paz. Un prueba de esta indefinición es el mapamundi del *Índice de Paz Global*, donde los países figuran en distinta gama del color rojo según su grado de «paz-violencia»: el Sahara Occidental, junto con Groenlandia, son los únicos que figuran en gris<sup>7</sup>.

<sup>4</sup> «El conflicto del Sahara Occidental se está acercando rápidamente a su 40º aniversario sin que se vislumbre el final. Una red de intereses geopolíticos mantiene el conflicto en un estado permanente de limbo. Ahí está la paradoja: El proceso de paz existe actualmente para contener el conflicto, pero solo una crisis redimirá al Sahara Occidental».

<sup>5</sup> Actualmente, el antiguo Sahara español sigue siendo considerado como Territorio no autónomo (TNA) por el Comité Especial de Descolonización de las Naciones Unidas (fundado en 1961).

<sup>6</sup> Acrónimo árabe (al-Dawla al-Islamiya fi al-Iraq wa al-Sham) usado por la mayoría de los países árabes y los gobiernos de Francia (sep. 2013) y EE.UU. (feb. 2014) para denominar al grupo yihadista autodenominado Estado Islámico (EI), también conocido como «Estado Islámico de Iraq y el Levante» (ISIL, en inglés) o «Estado Islámico de Irak y Siria» (ISIS). *La Vanguardia*, 10 de diciembre de 2014.

<sup>7</sup> Elaborado por el Institute for Economics and Peace (IEP), el Global Pax Index evalúa el grado de paz en 162 países según 23 indicadores que miden la ausencia de violencia o el miedo a la violencia. Otros países como Siria, Libia, Afganistán, figuran en rojo. <http://www.visionofhumanity.org>.

El conflicto del Sahara Occidental aparece como el principal factor político que bloquea la integración regional. Demuestra la incapacidad de Argelia y Marruecos para salir de una relación de desconfianza, más bien de hostilidad, desde la «Guerra de las Arenas» (1963). Este conflicto ha significado la oportunidad política para asentar, bajo el pretexto de un sentimiento nacionalista, la autoridad de sus respectivos regímenes autoritarios. Por un lado, la monarquía marroquí ha sabido apropiarse del sentir nacionalista promovido por el partido *Istiqlal* que hizo de la causa del «Gran Marruecos» una de sus batallas políticas, y por el otro, ha permitido al régimen argelino justificar el poder del ejército y mantener el nacionalismo<sup>8</sup>.

## Antecedentes

### 1ª Etapa: La Guerra (1975-1990)

El territorio ahora conocido como Sahara Occidental se convirtió en una posesión española en 1881<sup>9</sup>. A mediados de los años setenta, España preparó la descolonización de la región, con la intención de transformarla, tras un referéndum de autodeterminación, en un estado independiente estrechamente vinculado a su antigua metrópoli. Marruecos y Mauritania se opusieron al planteamiento español, reclamando cada uno el territorio. A iniciativa de Marruecos, la Asamblea General de la ONU remitió la cuestión a la Corte Internacional de Justicia (CIJ) de La Haya. La CIJ emitió un texto un tanto ambiguo<sup>10</sup>, pues reconoce que el territorio no era *terra nullius* antes de la colonización, que tenía relación de lealtad con Marruecos y Mauritania, pero no encuentra «ningún vínculo de soberanía territorial entre Marruecos y el Sahara Occidental» y concluye que esta relación no es susceptible de obstaculizar la aplicación del principio de autodeterminación<sup>11</sup>. Esta opinión fue interpretada por cada una de las partes a su favor.

Marruecos, aprovechando las circunstancias de debilidad del régimen del general Franco, reaccionó organizando la «Marcha Verde» («*Al Massira*»), por medio de la cual 350.000 marroquíes cruzaron las fronteras del Sahara Occidental (por Tah y Hagunia), en lo que claramente pretendía

<sup>8</sup> MARTÍNEZ, 2011. *Frontières et nationalisme autour du Sahara Occidental*, p. 3.

<sup>9</sup> Para conocer lo ocurrido con anterioridad a la Marcha Verde (6 de noviembre de 1975). Ver FUENTE COBO, I. «Sahara Occidental: Origen, Evolución y Perspectivas de un Conflicto sin Resolver». Documento Marco 08/2011. Instituto Español de Estudios Estratégicos. Disponible en: [http://www.ieee.es/en/Galerias/fichero/docs\\_marco/2011/DIEEEM08-2011SaharaOccidental.pdf](http://www.ieee.es/en/Galerias/fichero/docs_marco/2011/DIEEEM08-2011SaharaOccidental.pdf).

<sup>10</sup> *Western Sahara Advisory Opinion, I.C.J Reports 1975, (12 de octubre de 1975)*, p. 12. Disponible en: <http://www.icj-cij.org/docket/files/>.

<sup>11</sup> ARIEF, 2014. *CRS Report for Congress: Western Sahara*, p. 1.

ser un acto simbólico de recuperación del territorio, adelantándose a la aplicación del principio de autodeterminación. Pocos días más tarde España accedió a retirarse de la región, transfiriendo la administración del Sahara Occidental (pero no la soberanía) a una administración temporal tripartita con España, Marruecos y Mauritania (Acuerdos de Madrid)<sup>12</sup>.

En la guerra que siguió, el Frente POLISARIO, operando desde sus bases en Tinduf<sup>13</sup> en el Sahara argelino, logró algunos éxitos iniciales, en particular obligando a Mauritania a renunciar a sus reclamaciones sobre el sur del territorio en 1979. Pero Marruecos logró consolidar su ocupación finalizando con éxito un sistema de muros defensivos (conocido como berma<sup>14</sup>) a mediados de los ochenta, lo que unido al fracaso del POLISARIO para impedirlo, significó una inequívoca ventaja militar estratégica marroquí.

En el campo diplomático, sin embargo, parecía que era el Frente POLISARIO quien gozaba de la ventaja. En 1976 anunció la creación de la «República Árabe Saharaui Democrática» (RASD) y, desplegando una diplomacia enérgica, pronto se aseguró el reconocimiento de más de 70 Estados y de la Organización para la Unidad Africana (OUA), que admitió a la RASD en 1984, decisión que provocó que Marruecos abandonara dicha organización. A su vez, ningún Estado reconoció como legítima la ocupación del Sahara Occidental por parte de Marruecos<sup>15</sup>.

La combinación de la incapacidad del Frente POLISARIO para mantener una superioridad militar y la de Marruecos para garantizarse el respaldo diplomático proporcionaron las bases para una negociación. En agosto de 1988, el POLISARIO y Marruecos declararon que aceptaban la propuesta de Naciones Unidas (basada en una previa de la OUA) para un alto el fuego. La versión definitiva, fue conocida como «Plan de Arreglo»<sup>16</sup> (ver Figura 1.).

<sup>12</sup> «Los anexos secretos económicos estipulaban la cesión a Marruecos del 65% de la empresa FosBucraa, que explotaba los ricos yacimientos de fosfatos del Sahara Occidental, a cambio de que España obtuviese derechos de pesca para 800 barcos durante 20 años». Los acuerdos en materia de pesca fueron incumplidos por Marruecos. Artículo publicado en la revista *Interviú* en 1978 n.º 89 (26 de enero-1 de febrero) firmado por Pedro Costa Muste y José Luis Morales, pp. 14-17. Este número de la revista fue censurado y secuestrado.

<sup>13</sup> Se empleará la toponimia utilizada en las traducciones oficiales de los documentos de la ONU.

<sup>14</sup> Con una longitud de 1.600 km dentro del territorio, el muro tiene 12 veces la longitud del muro de Berlín y 4 veces la del muro de Cisjordania. <http://allafrica.com/stories/201506041439.html>.

<sup>15</sup> INTERNATIONAL CRISIS GROUP, 2007, «Western Sahara: Out of the Impasse». *Crisis Group Middle East/North Africa Report* n.º 66. p. 1.

<sup>16</sup> Traducción oficial de la ONU de *Settlement Plan*.

Cabe señalar que el conflicto armado (1975-1991) causó entre 10.000 y 13.000 muertos<sup>17</sup>, unos 2.400 prisioneros<sup>18</sup> y más de 116.000 refugiados<sup>19</sup>. Además, transformó el Sahara Occidental en la zona con más densidad de minas terrestres y artefactos sin explotar del mundo con más de 2.500 víctimas registradas desde 1975<sup>20</sup> y cuyo número sigue aumentando<sup>21</sup>.

### *2ª Etapa: En busca del referéndum (1991-2000)*

Lo que entonces comenzó no fue una verdadera negociación y la batalla principal se libró a cuenta de las modalidades del referéndum. Marruecos y el Frente POLISARIO habían acordado formalmente en 1988 que este debería basarse en el electorado definido por el censo de 1974, cuando aún estaba bajo control español. Pero en abril de 1991, el rey Hassan II de Marruecos insistió en que las listas de votantes se ampliaran incluyendo a personas que previamente habían residido largo tiempo en Marruecos. Los siguientes nueve años se consumieron casi exclusivamente en maniobras de ambas partes para impulsar definiciones y criterios divergentes de inclusión y exclusión de electores potenciales.

Cuando el proceso parecía en peligro, el enviado personal del Secretario General de las Naciones Unidas Kofi Annan, James A. Baker (ex Secretario de Estado de los EE.UU.) logró rescatarlo. Después de una serie de reuniones que sostuvo con Marruecos, el POLISARIO y Argelia en abril de 1997, las tres partes reafirmaron su compromiso con el Plan de Arreglo (1991) en los conocidos como Acuerdos de Houston<sup>22</sup>.

Pero este acuerdo también resultó ser de corta duración. En enero del 2000, MINURSO, tras años de meticuloso trabajo, estableció un censo total de 86.386 posibles votantes. Se enfrentó inmediatamente con al menos 131.038 apelaciones de votantes potenciales decepcionados, la mayoría de ellos patrocinados por Marruecos. La ONU dejó caer tácitamente el Plan de Arreglo de 1991.

<sup>17</sup> Estimaciones publicadas en la década de los noventa por el Instituto Internacional de Investigación de la Paz en Estocolmo (SIPRI).

<sup>18</sup> Comité Internacional de la Cruz Roja (ICRC). <https://www.icrc.org/casebook/doc/case-study/>.

<sup>19</sup> Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR/UNHCR). <http://www.unhcr.org/pages/49e4861f6.html>.

<sup>20</sup> Servicio de la Naciones Unidas de Acción contra las Minas (UNMAS).

<sup>21</sup> El 29 de agosto de 2015, un pastor mauritano murió a consecuencia de la explosión de una mina terrestre, cuando pastoreaba su rebaño de camellos a escasos 200 metros del muro marroquí en el Sahara Occidental, al suroeste de la ciudad de Tifariti (Zouerate Media).

<sup>22</sup> Los resultados de dichas conversaciones figuran como anexos al informe del Secretario General S/1997/742 de 24 de septiembre de 1997. Disponible en <http://www.ars.org/S-97-742s.htm>.

## 3ª Etapa: Los Planes Baker (2000-2004)

James Baker hizo dos intentos para lograr un compromiso centrado en el concepto de autonomía. Su primer esfuerzo, el «Proyecto de Acuerdo Marco sobre el Estatuto de Sahara Occidental», conocido como Plan Baker I (ver características en la Figura 1.), animó a Marruecos al asentamiento de marroquíes en el territorio durante los cinco años previos al referéndum para garantizar un resultado pro-marroquí. El Proyecto fue rechazado por el Frente POLISARIO, y posteriormente por Argelia, por su parcialidad. El Consejo de Seguridad decidió no aprobar el plan.

La segunda propuesta de Baker fue el «Plan de Paz para la Autodeterminación del Pueblo del Sahara Occidental» (Plan Baker II, ver características en la Figura 1). Aceptado por el POLISARIO y Argelia, el plan fue rechazado por Marruecos. El Consejo de Seguridad, ante la insistencia de Francia, rechazó un proyecto de Resolución, respaldado por EE.UU., que apoyaba explícitamente el Plan y se limitó a un «apoyo firme» a la proposición de Baker, fórmula que quedaba muy lejos de un apoyo verdaderamente firme.

PLANES DE PAZ: RESUMEN DE LAS DIFERENTES PROPUESTAS	
Plan de Arreglo (ABR-1991)	- Prevé un alto al fuego, intercambio de prisioneros, repatriación de refugiados y retirada de las fuerzas marroquíes del Territorio, seguido de un referéndum de autodeterminación (elección entre Independencia o Integración en Marruecos) basado en el censo español de 1974. [Recogido en el Informe del Secretario General (S22404, de 9 de abril de 1991) y adaptada por el Consejo de Seguridad (Resolución 690 de 10 de abril de 1991). Ratificado por las partes en los «Acuerdos de Houston» (SEP 1997). (1).]
Plan Baker I (JUN - 2001)	- Territorio administrado durante 4 años, por un ejecutivo elegido por los votantes del censo de 1974. - Elección de una Asamblea por nuevo censo: > 18 años residentes en el Territorio desde el 31 de octubre de 1998 o figuren en la lista de refugiados repatriados. - La Asamblea que estará vinculada a los términos de la Constitución marroquí, nombra un nuevo ejecutivo. - Transcurrido un año, se celebrará un referéndum sobre el estado definitivo del Territorio, con nuevo cuerpo electoral: > 18 años residentes en el Territorio desde el año anterior. [El Secretario General lo incluye en su Informe (S2001013) (1)].]
Plan Baker II (ENE -2003)	- Esquema mucho más detallado para el autogobierno del Territorio durante los 5 años previos al referéndum. - Referéndum con tres opciones: Independencia, autonomía y plena integración con Marruecos. - Censo electoral más equilibrado. Además de los electores identificados por la MINURSO y los de la lista de refugiados repatriados, se incorporan como votantes a aquellos que hubieran residido de forma continua en el Territorio desde el 30 de diciembre de 1999. [Lo que eliminaba la posibilidad de que el Gobierno de Marruecos organizara una nueva oleada de colonos para tratar de obtener un voto mayoritario a su favor y dejando así, el resultado del referéndum más abierto. Aprobado por el Consejo de Seguridad (Resolución S/RES/1405, 2003) que reiteró que el plan era «la solución política óptima». (1).]
Propuesta marroquí de autonomía para el Sahara (ABR - 2007)	- Creación de la «Región Autónoma del Sahara», que disfrutaría de autogobierno «en el marco de la soberanía del Reino y de la unidad nacional». - Hace sugerencias bastante detalladas sobre las instituciones y prerrogativas del gobierno de la región y su relación con el gobierno nacional de Marruecos. - El Estatuto de Autonomía que finalmente se acuerde «será sometido a referéndum de las poblaciones afectadas».
Propuesta del Frente Polisario de autodeterminación (ABR - 2007)	- Incluye el pleno derecho a la autodeterminación mediante un referéndum que contempla la opción de la independencia.

(1) Texto íntegro disponible en <http://un.org/es/documents/>

Figura 1. Planes de Paz: Resumen de las diferentes propuestas.

#### **4ª Etapa: Estancamiento (2003-2007)**

Durante este periodo el referéndum del Sahara Occidental entró en un callejón sin salida, salvo algunos movimientos en asuntos secundarios. Mientras tanto, los disturbios en el territorio, que habían venido produciéndose intermitentemente desde 1999, vinieron a culminar en mayo de 2005 con manifestaciones pidiendo la independencia en las poblaciones principales (El Aaiún, Boujdour, Dakhla<sup>23</sup> y Smara). Fue en esta situación cuando Kofi Annan realizó la sugerencia en su informe al Consejo de Seguridad en abril de 2006 que, ante el abandono del Consejo de Seguridad del Plan Baker II, el contencioso debería ser devuelto a las partes para ser resuelto por ellas mismas a través de «negociaciones directas, que debían celebrarse sin condiciones previas». Sugirió además que el objetivo de las negociaciones entre Marruecos y el Frente POLISARIO como partes, y Argelia y Mauritania como observadores, debía ser «una solución política justa, duradera y mutuamente aceptable que proporcionara la autodeterminación del pueblo saharauí».

Esta propuesta fue inmediatamente rechazada por Argelia y el POLISARIO, y recibida muy fríamente por el Consejo de Seguridad, que, en la Resolución de extensión del Mandato de la MINURSO, mencionó que tenía en cuenta el Informe de Annan pero que no daba apoyo a su propuesta más allá de «destacar el papel y las responsabilidades de las partes» en llegar a una solución política. Las sugerencias de Annan de que la ONU era incapaz de resolver el problema no fueron debatidas.

En el plano político, Mohamed VI creó en mayo de 2006 el Consejo Consultivo Real para los Asuntos Saharauís (CORCAS<sup>24</sup>) en el que reagrupaba a los principales jefes de tribu saharauís (residentes en las «provincias saharianas»), justo cuando acababa de redactar su proyecto de autonomía. Con esta propuesta Marruecos, se presentó como favorable al diálogo y a la negociación para acordar un compromiso justo, realista y definitivo con el POLISARIO<sup>25</sup>.

#### **5ª Etapa: Propuesta de Autonomía de Marruecos (2007-2014)**

La idea de autonomía como solución del litigio ha estado presente desde hace muchos años. Surgió a principios de los años ochenta, cuando el rey Hassan II declaró que solo quería «la bandera y el sello de correos, todo

<sup>23</sup> Antigua Villa Cisneros.

<sup>24</sup> CORCAS: *Conseil Royal Consultative pour les Affaires Sahariennes*.

<sup>25</sup> DEDENIS, 2007. *Sahara Occidental: Essai d'approche géopolitique*. Rouen: Université de Rouen. p.7.

lo demás es negociable»<sup>26</sup>, lo que hacía prever importantes medidas de autogobierno para el Sahara Occidental. Marruecos habría sido alentado por Estados Unidos y Francia a desarrollar esta idea, Madrid y Londres se unieron a Washington y París instando a Rabat a tomar esta vía<sup>27</sup>.

Estos estímulos darían finalmente sus frutos, el Gobierno marroquí presentó la propuesta «Iniciativa Marroquí para la Negociación de un Estatuto de Autonomía para el Sahara», al nuevo Secretario General, Ban Ki-moon el 11 de abril de 2007. Pocos días después el Frente POLISARIO presentó la «contrapropuesta» denominada «Propuesta del Frente POLISARIO para una solución política mutuamente aceptable que asegure la autodeterminación del pueblo del Sahara Occidental»<sup>28</sup>.

Las dos propuestas estaban completamente en desacuerdo. Marruecos proponía conceder un grado de autonomía con la condición de estar en coherencia con su soberanía sobre el Sahara Occidental y, en un gesto simbólico al principio de autodeterminación, estaba dispuesto a ratificarlo por un referéndum. El Frente POLISARIO quería la autodeterminación plena, vía un referéndum libre con la independencia como una opción, su criterio de siempre; pero hacía referencia a «una solución mutuamente aceptable» con la sugerencia de que, si resulta una República Saharaui independiente, podría concederse la ciudadanía a todos los marroquíes residentes en el territorio y también ofertaría a Marruecos una serie de garantías sobre su futura relación, en particular con respecto a acuerdos de seguridad común y cooperación económica.

Hay una gran vaguedad en ambas propuestas, especialmente en la de Marruecos donde no se especifican los límites geográficos de la «Región Autónoma del Sahara», no pudiendo asumirse que sea coincidente con el territorio actual del Sahara Occidental. Por lo que podría pretender incluir distritos que actualmente se encuentran en el sur de Marruecos, es decir, fuera de Sahara Occidental propiamente dicho. Esto podría significar que el eventual electorado de la provincia autónoma estaría dominado por elementos de la población que no son nativos del Sahara Occidental en sentido estricto<sup>29</sup>.

<sup>26</sup> En 1982, en una entrevista con el presidente argelino Chadli Bendjedid, Hassan II le dijo esta frase en un signo de buena voluntad. Esta frase ha sido citada en multitud de ocasiones al hablar del conflicto. Jensen, 2005, *Western Sahara: Anatomy of a Stalemate*, p. 37. Balta, 1990, *Le Grand Maghreb: Des indépendances à l'an 2000*. Paris, La Découverte, 1990, p. 183.

<sup>27</sup> Según Mohammed Loulikchi, director general de Relaciones Multilaterales en el Ministerio de Asuntos Exteriores marroquí (International Crisis Group, 2007), *op. cit.*, p. 6.

<sup>28</sup> El 16 de abril de 2007, el embajador sudafricano en la ONU presentó una carta al Consejo de Seguridad (S/2007/210) adjuntando la propuesta.

<sup>29</sup> INTERNATIONAL CRISIS GROUP, 2007. *Op. cit.*, pp. 6-7.

Así, desde la aprobación el 30 de abril de 2007 de la Resolución 1754 de la ONU, Marruecos afirmó que solo negociará sobre su propia propuesta, negándose a que la contrapropuesta saharauí figurase en las negociaciones. La reforma constitucional anunciada por el rey en su discurso el 9 de marzo de 2011, en plena «primavera árabe», trataría de dar una respuesta común a la crisis saharauí y al «Movimiento del 20 de febrero»<sup>30</sup>, en la medida en que plantea la cuestión de la democratización del país. La regionalización avanzada es uno de los principales ejes de esta reforma constitucional (ratificada por referéndum el 1 de julio de 2011), reforma que es de especial relevancia en relación con la iniciativa marroquí de una autonomía avanzada para el Sahara.

### Situación actual (2014-2015)

El discurso del rey Mohamed VI con motivo del 39º Aniversario de la Marcha Verde (6 de nov. 2014) ha supuesto un punto de inflexión en la historia del conflicto:

«El Sahara es una cuestión de existencia y no una cuestión de fronteras. Marruecos permanecerá en su Sahara y el Sahara permanecerá en Marruecos hasta el final de los tiempos. La iniciativa de la autonomía [presentada por Marruecos en 2007] es lo máximo que Marruecos puede ofrecer en la negociación para encontrar una solución definitiva a este conflicto regional»<sup>31</sup>.

Al igual que en años anteriores, el informe del Secretario General de 2015<sup>32</sup> estuvo sumido en la polémica. En él se destaca que Marruecos expresó serias reservas con respecto a algunos elementos del informe de 2014<sup>33</sup> (límites del proceso de negociación y mandato de la MINURSO). Debido a estas reservas, Marruecos se negó a permitir que la representante especial y jefe de la MINURSO viajara para ocupar su puesto en El Aaiún y retuvo la cooperación con el enviado personal que estuvo casi un año sin poder visitar la región. En enero de 2015, el Secretario General Ban Ki-moon y el rey Mohammed VI hablaron por teléfono y «conviniere el camino a seguir», con Ban confirmando que «permanecería objetivo y reflejaría los hechos» en sus informes al Consejo. En respuesta, Marrue-

<sup>30</sup> Plataforma militante surgida en Marruecos con ocasión de las «primaveras árabes» que llegó a movilizar a decenas de miles de personas durante la primera mitad de 2011.

<sup>31</sup> Texto completo disponible en: [http://www.aujourd'hui.ma/une/actualite/discours-de-sa-majeste-le-roi-mohammed-vi-a-l-occasion-du-39eme-anniversaire-de-la-marche-verte-114191#.VZkmRiww\\_IU](http://www.aujourd'hui.ma/une/actualite/discours-de-sa-majeste-le-roi-mohammed-vi-a-l-occasion-du-39eme-anniversaire-de-la-marche-verte-114191#.VZkmRiww_IU).

<sup>32</sup> ONU. Consejo de Seguridad, S/2015/246, 2015. *Informe del Secretario General sobre la Situación Relativa al Sahara Occidental*.

<sup>33</sup> ONU. Consejo de Seguridad, S/2014/258, 2014. *Informe del Secretario General sobre la Situación Relativa al Sahara Occidental*.

cos acogió con beneplácito el despliegue de ambos representantes. El POLISARIO expresó su malestar, compartido por Argelia, por las prerrogativas concedidas a Marruecos y la falta de atención que perciben de la ONU, destacando que deben ser tratados en una base de igualdad, ya que se trata de una de las dos partes del conflicto.

El Consejo de Ministros marroquí aprobó (29 de enero de 2015) tres proyectos de ley orgánica para traspasar más atribuciones a las autoridades locales (municipios, prefecturas y regiones). El Consejo de Gobierno adoptó, mediante Decreto (5 de febrero de 2015), un nuevo mapa regional, pasando de las 16 regiones actuales a solo 12<sup>34</sup>.

El 28 de abril de 2015, el Consejo de Seguridad aprobó por unanimidad la Resolución 2218 (2015)<sup>35</sup> que, además de prorrogar hasta el 30 de abril de 2016 el mandato de la MINURSO, exhorta a todas las partes a que cooperen plenamente con la Misión. Además, la Resolución que no contiene cambios significativos al mandato de la MINURSO, tan solo algunos cambios estéticos, afirma su pleno apoyo al enviado personal y a la representante especial del Secretario General para el Sahara Occidental.<sup>36</sup>

La novedad con respecto a años anteriores reside en que las partes ya no tratan de influir en las negociaciones previas a las resoluciones del Consejo de Seguridad. Ahora centran sus esfuerzos en tratar de ejercer su influencia en la redacción de los informes previos que el Secretario General envía al Consejo de Seguridad. Marruecos y el POLISARIO, respaldado por Argelia, promovieron agendas concurrentes sobre el propósito y el papel de la MINURSO, particularmente sobre si la fuerza de paz debería supervisar el respeto a los derechos humanos<sup>37</sup>.

En la actualidad, no hay identificado ningún foro de negociación (continúan los contactos bilaterales de ONU con las partes y otros actores dentro de la «diplomacia itinerante»), ni existen debates serios sobre autonomía o sobre autodeterminación, y no hay visos de un verdadero interés ni por las partes ni por el personal diplomático clave, para encontrar una solución.

<sup>34</sup> MAEC-Oficina de Información Diplomática (mayo de 2015). Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación/Sala de Prensa/ Ficha País/Marruecos. § 1.1.

<sup>35</sup> Ver texto completo en: [http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/2218\(2015\)](http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/2218(2015)).

<sup>36</sup> Vease MORA TEBAS, J «Nueva Resolución Consejo Seguridad sobre Sahara Occidental: Un cuadragésimo aniversario ¿sin cambios?». Documento de Opinión 96/2015, Instituto Español de Estudios Estratégicos. Disponible en [http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs\\_opinion/2015/DIEEE096-2015\\_ResolucionSahara\\_ONU\\_JAMT.pdf](http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2015/DIEEE096-2015_ResolucionSahara_ONU_JAMT.pdf).

<sup>37</sup> ROUSSELLIER, J. (26 de mayo de 2015). *New role for UN in Western Sahara*. Carnegie Endowment for International Peace. Recuperado el 30 de 06 de 2015, de <http://carnegiendowment.org/sada/2015/05/26/new-role-for-un-in-western-sahara/i90k>.

Por otro lado, las irregularidades en la gestión de la ayuda humanitaria en los campos de refugiados en Tinduf, denunciadas por la Oficina Anti-fraude de la UE (OLAF) en su informe de febrero 2015<sup>38</sup>, restan credibilidad al Frente POLISARIO y Argelia, cuando se niegan a que se lleve a cabo un censo en los campamentos.

### *Derechos humanos*

A diferencia de la mayor parte de las misiones de la ONU, la MINURSO no tiene entre sus competencias supervisar la situación de los derechos humanos en el territorio en el que opera. En los últimos años, numerosas organizaciones internacionales y un buen número de países han defendido la necesidad de confiar esa tarea a los «cascos azules», pero la iniciativa nunca ha prosperado por la negativa de Marruecos, respaldado por Francia, ante el Consejo de Seguridad.

Durante el último año, el POLISARIO envió varias cartas al Secretario General denunciando las violaciones de los derechos humanos, el uso desproporcionado de la fuerza y la explotación ilícita de los recursos naturales por parte de Marruecos. Igualmente solicitaba que se dispusiera la liberación de todos los presos políticos del Sahara Occidental y se instaurara un mecanismo de supervisión de los derechos humanos, amenazando con la vuelta a la lucha armada<sup>39</sup>. También se ofreció a facilitar el establecimiento de una delegación de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OHCHR)<sup>40</sup> en los campamentos de Tinduf, así como en la parte del Sahara Occidental que está bajo su control (al este del «muro»)<sup>41</sup>.

El Secretario General destaca dos avances de Marruecos en esta área<sup>42</sup>:

- La adhesión al Protocolo facultativo de la convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes (24 de noviembre de 2014).
- La aprobación por el Parlamento del nuevo Código de Justicia Militar (n.º 108-13), publicado el 1 de enero (en vigor desde el 1 de julio de 2015) que excluye a los civiles de la jurisdicción de los tribunales militares.

<sup>38</sup> <http://eubulletin.com/4018-exclusive-olaf-report-reveals-diversions-of-eu-aids-to-western-sahara.html>.

<sup>39</sup> Para hacer creíbles su amenazas, realizaron maniobras militares con fuego real (11 de diciembre de 2014, 29 de marzo de 2015, etc.).

<sup>40</sup> OHCHR: Office of the High Commissioner for Human Rights.

<sup>41</sup> En una carta enviada a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH/ OHCHR ) fechada el 4 de noviembre de 2014.

<sup>42</sup> ONU. Consejo de Seguridad, S/2015/246, 2015. § 59-60.

La expresión relativa a la «supervisión» sostenida de los derechos humanos que se podía encontrar en los dos informes anteriores del Secretario General no ha sido incluida en el informe de 2015.

### *Explotación de recursos naturales*

Además de los recursos pesqueros, la zona es rica en fosfatos, uranio, plomo, titanio, oro, zinc, gas y petróleo, cuyas reservas no son aún conocidas exactamente. A ello hay que añadir los activos en energías renovables por su exposición a los vientos<sup>43</sup> y al sol<sup>44</sup> (ver Figura 2).

En enero de 2002, el asesor jurídico y secretario general adjunto de Asuntos Jurídicos de las Naciones Unidas, Hans Corell, elaboró un informe<sup>45</sup> sobre la legalidad de la licitación y firma de contratos con empresas extranjeras para la exploración de recursos minerales en el Sahara Occidental. Según dicho informe, para que la explotación de los recursos naturales del territorio sea legal, se requieren dos condiciones: que se realice respetando los intereses (en beneficio de su población) y los deseos de la población (expresados a través de quien, según las propias Naciones Unidas, ostenta la condición de su «único y legítimo representante», el Frente POLISARIO). Por ello, Marruecos ni podría explotar los recursos naturales del Sahara Occidental en beneficio propio, ni podría negociar tal explotación con terceros Estados. En consecuencia, los tratados en materia de pesca realizados, primero con España en los años ochenta, y después con la Unión Europea por Marruecos (incluido, obviamente, el actualmente en vigor), serían nulos de pleno derecho y violarían el derecho internacional, en la medida en que incluyen, junto a las aguas jurisdiccionales marroquíes, las del Sahara Occidental.

La firma de estos acuerdos de pesca con la UE y las licencias concedidas de prospecciones petrolíferas<sup>46</sup> en el territorio de Sahara Occidental han

<sup>43</sup> El proyecto integrado de energía eólica marroquí, (2,9 billones euros en el periodo 2010-2020) contempla varias centrales eólicas en el Sahara Occidental:

- Bab El Oued – El Aaiún (22 molinos /50 MW, en construcción).
- Tiskrad – El Aaiún (300 MW, en proyecto).
- Bojador/Boujdour (100 MW, en proyecto).

[http://www.senat.fr/rap/r13-108/r13-108\\_mono.html](http://www.senat.fr/rap/r13-108/r13-108_mono.html).

<sup>44</sup> Centrales Termo Solares (en proyecto):

- Fom Al Oued (al S. de El Aiún de 500 MW).
- Ain Beni Mathar (Al N. de Bojador/Boujdour) de 100 MW.

<http://www.senat.fr/ga/ga107/ga1077.html#toc90>.

<sup>45</sup> Documento S/2002/161, del 12 de febrero de 2002. § 25. Disponible en: <http://www.un.org/es/>.

<sup>46</sup> Las autoridades marroquíes autorizaron, por primera vez, una concesión en las costas del Sahara Occidental a la compañía petrolera estadounidense Kosmos Energy que inició sus prospecciones el 19 de diciembre de 2014, cesando su actividad el 2 de marzo de 2015 (*La Vanguardia*, 2 de marzo de 2015). En agosto de 2015, la compañía an-

sido denunciadas por el Frente POLISARIO a través de diversas cartas dirigidas al Secretario General de la ONU y de la presentación de un recurso ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (Estrasburgo) en marzo de 2014; el cual, en sentencia de 13 de octubre de 2014, afirmó que Marruecos no tiene ni el derecho ni la autoridad para otorgar licencias a los barcos europeos<sup>47</sup>.

## Las partes del conflicto

### *Frente POLISARIO*

Formado en 1973, como un movimiento guerrillero socialista al estilo de los movimientos latinoamericanos surgidos durante la Guerra Fría, obtuvo el apoyo de Cuba, Libia, Argelia y, más tarde, el de una Sudáfrica postapartheid. Pero no fue hasta 1979 cuando la Asamblea General de la ONU reconoció al Frente POLISARIO como representante del pueblo saharauí<sup>48</sup>.

El Frente POLISARIO ha planteado el litigio en términos del derecho de autodeterminación y ha tenido toda la razón para hacerlo, pues el pueblo saharauí poseía el derecho a decidir su propio futuro en 1975, derecho que fue frustrado por la actitud de Marruecos. También hay razones para creer que, si se hubiera celebrado un referéndum libre y justo sobre la base del electorado elaborado por la MINURSO en el año 2000, el resultado habría sido un voto por la independencia.

La posición del Frente POLISARIO ha evolucionado poco, aunque ha llegado a aceptar que:

- La plena integración con Marruecos se ofrezca como una de las opciones en el referéndum sobre el estatus final.
- La autonomía figure como otra de las opciones.

Pero, a lo que se han negado sistemáticamente es a aceptar una fórmula de autonomía en sustitución de un referéndum verdaderamente libre en el que la independencia sería siempre una de las opciones.

---

glo-irlandesa San Leon Energy ha comenzado a realizar prospecciones terrestres cerca de la capital El Aaiún. <http://www.euro-petrole.com/kosmos-energy-provides-update-on-2015-exploration-drilling-program-offshore-western-sahara-n-i-11050>.

<sup>47</sup> Disponible en <http://curia.europa.eu/juris/document/>.

<sup>48</sup> La Asamblea General de Naciones Unidas reconoció oficialmente al Frente POLISARIO al recomendar que: «*El Frente Popular para la Liberación de Saguía el-Hamra y Río de Oro, representante del pueblo del Sahara Occidental, participe plenamente en toda búsqueda de una solución política justa, duradera y definitiva de la cuestión del Sahara Occidental, de conformidad con las resoluciones y recomendaciones de las Naciones Unidas, de la Organización de la Unidad Africana y de los países no alineados*» (Resolución 34/37, de 4 de diciembre de 1979), disponible en: <http://www.un.org/es/>.

La posición oficial del Frente POLISARIO es la siguiente<sup>49</sup>:

«El Frente POLISARIO reafirma el apoyo a las negociaciones directas entre el Frente POLISARIO y Marruecos para llegar a una solución que garantizaría el derecho del pueblo saharauí a la autodeterminación conforme a los principios de la carta de las Naciones Unidas. Esta adopción llega después del debate del 22 de abril de 2015 sobre el informe del Secretario General, durante el cual la mayoría de los miembros del Consejo subrayaron su profunda preocupación por la persistencia de la situación en el Sahara Occidental, su apoyo al derecho a la autodeterminación del pueblo saharauí, así como su preocupación por la situación de los derechos humanos, sistemáticamente violados por las fuerzas marroquíes de ocupación y la persistencia de la explotación ilegal de los recursos naturales del territorio».

### *Marruecos*

Para Marruecos, el asunto sahariano es más que un asunto de Estado<sup>50</sup>, constituyendo, de hecho, la columna vertebral de su acción internacional. Durante más de treinta años, la política exterior del Reino ha estado monopolizada por la búsqueda de la legitimidad internacional sobre el Sahara marroquí. Por lo tanto, cualquier reconocimiento de la RASD por un Estado es generalmente seguido por la ruptura unilateral de las relaciones diplomáticas de Marruecos con ese Estado.

Desde el punto de vista marroquí, los Acuerdos de Madrid (1975) consagran la recuperación del territorio conforme al principio VI de la Resolución 1541 (1960)<sup>51</sup> de la Asamblea General de las Naciones Unidas que no limita la autodeterminación y considera que un Territorio no autónomo podrá ejercer su derecho a la autodeterminación integrándose en un Estado independiente.

La posición oficial marroquí que ha mantenido y reiterado en diversas ocasiones, es la siguiente:

- El proyecto de autonomía, presentado en 2007, debe servir de base para la negociación, y es lo máximo que puede ofrecer.
- Un referéndum con la independencia como opción es inaceptable.
- Argelia desempeña un papel destacado en el conflicto.

49 Comunicado de prensa del representante del POLISARIO en la ONU, Ahmed Boukhari, tras la aprobación por el Consejo de Seguridad de la resolución 2218 sobre el Sahara Occidental (28 de abril de 2015). Versión completa disponible en <http://allafrica.com/stories/201504291716.html>.

<sup>50</sup> El 6 de noviembre, día del aniversario de la Marcha Verde de 1975, se ha convertido en una segunda fiesta nacional (VERMEREN, 2015), *Engagement de la France sur le Sahara*. ORIENT XXI Magazine, p. 215.

<sup>51</sup> Disponible en <http://www.un.org/es/documents/ag/res/15/ares15.htm>.

- Marruecos, un Estado miembro de las Naciones Unidas, no debe ser tratado en pie de igualdad con el Frente POLISARIO, un movimiento no gubernamental.
- La Unión Africana «no tiene legitimidad para desempeñar ningún papel en la resolución del conflicto, por su notoria parcialidad en favor de Argelia y el POLISARIO»<sup>52</sup>.

### *Argelia*

La posición de Argelia es posiblemente la más compleja y la más controvertida. A pesar de no mantener ninguna reclamación territorial sobre el Sahara Occidental, Argelia ha sido uno de los actores más importantes en este conflicto, pues ha prestado un constante apoyo moral, diplomático, militar y financiero a las acciones del POLISARIO para conseguir la autodeterminación.

Más allá de las consideraciones ideológicas para justificar su apoyo al POLISARIO, Argelia tiene intereses propios en la independencia del Sahara Occidental. El historiador Abdelkhaleq Berramdane destaca tres razones principales:

- a) El deseo de zanjar el tema de las fronteras con Marruecos que, con la excepción de la región Oujda en el norte, siempre estuvieron cuestionadas, especialmente en la región de Tinduf.
- b) Un Sahara Occidental independiente estaría lógicamente bajo la tutela de Argelia que se beneficiaría del acceso privilegiado a los recursos mineros en el territorio y de una salida a la fachada atlántica para el mineral de hierro del depósito de Gara Jebilet, situado cerca de Tinduf, y cuya explotación es hoy imposible debido a los altos costes del transporte hasta la costa mediterránea.
- c) Como «madrina» de una RASD independiente, Argelia disfrutaría de 1.200 km de costa atlántica y dejaría «encerrado» a Marruecos, de forma que neutralizaría la superioridad marroquí y consagraría su hegemonía en el Magreb<sup>53</sup>.

La posición oficial de Argelia:

- Apoyar al Secretario General de Naciones Unidas y a su enviado personal en sus esfuerzos por lograr una solución política mutuamente aceptable que prevea la autodeterminación del pueblo del

<sup>52</sup> Declaraciones del embajador de Marruecos ante la ONU, Omar HILALE después de la votación de la Resolución 2218(2015) de 28 de abril de 2015. Disponible en:<http://www.marocpress.com/en/morocccworldnews/article-37714.html>.

<sup>53</sup> BERRAMDANE, 1992, *Le Sahara Occidental, enjeu maghrébin*. Paris: Editions Karthala., pp. 55-56.

Sahara Occidental, con arreglo a la Carta de la ONU y las resoluciones pertinentes de la Asamblea General.

- Firmemente convencido de que no hay otra alternativa para la solución de este conflicto que la celebración de un referéndum de autodeterminación libre e imparcial para el pueblo del Sahara Occidental<sup>54</sup>.

### *Mauritania*

Mauritania es sin duda el país con el que el Sahara Occidental tiene los vínculos históricos y culturales más cercanos. A pesar de los problemas que ha sufrido desde su independencia en 1960, el conflicto del Sahara Occidental siempre estuvo en el punto de mira de los gobernantes mauritanos. En un tiempo, fue aliada de Marruecos para la anexión del Sahara Occidental con la esperanza de escapar a las aspiraciones imperialistas (Mauritania es una parte integral del mito del «Gran Marruecos»), desde entonces ha adoptado una «posición de neutralidad» que se podría denominar cautelosa, pero constructiva, y apoya el Plan de Arreglo (1991). Esta neutralidad es «relativamente comprometida» en favor del pueblo saharauí.

### **Actores externos**

#### *Naciones Unidas (ONU)*

Hasta el momento, las Naciones Unidas han fracasado en su misión en el Sahara Occidental, al que ha considerado siempre como un proceso de descolonización. La presencia continuada (≈25 años) de la MINURSO es la evidencia de ello. Sin embargo, hay que reconocerle algunos éxitos:

- El establecimiento y respeto del alto el fuego (16 años) entre las fuerzas armadas marroquíes y el Frente POLISARIO.
- La aplicación de medidas de fomento de la confianza que han permitido algunos avances en el plano humanitario: todos los prisioneros de guerra marroquíes fueron liberados y los familiares de saharauis, separados entre los campamentos de Tinduf y la zona del Sahara Occidental bajo autoridad marroquí, han podido realizar visitas organizadas por la MINURSO.

Para el Frente POLISARIO, las Naciones Unidas son el marco de la regulación del conflicto y quiere que participe plenamente en todo

<sup>54</sup> Palabras del ministro de Asuntos Exteriores argelino Ramtane LAMAMRA, pronunciadas ante el Secretario de Estado John KERRY (Washington, 8 de abril de 2015). Disponible en: <http://www.state.gov/secretary/remarks/2015/04/240485.htm>.

el proceso. Pero Marruecos, que nunca ha recibido un reconocimiento internacional de su soberanía sobre el Sahara Occidental por parte de esta institución, intenta resolver el conflicto al margen del marco de las Naciones Unidas y de los principios del derecho internacional<sup>55</sup>.

Las Naciones Unidas tienen cada vez menos espacio para maniobrar e intentar equilibrar la insistencia de Marruecos para que la MINURSO se atenga a su mandato de observación militar, con las exigencias del Frente POLISARIO que solicita que la misión se centre en un futuro referéndum de autodeterminación y en la supervisión de las condiciones de vida y los derechos humanos en el Sahara Occidental. Buscando una solución intermedia, la ONU ha recurrido a las fuentes abiertas para el análisis de la situación y a ampliar la gama de sus interlocutores, lo que deja sin un verdadero mandato político a la MINURSO<sup>56</sup>.

### *Unión Europea (UE)*

Como algunos gobiernos, la UE tiene un doble discurso sobre la cuestión del Sahara Occidental. Por un lado, afirma apoyar los esfuerzos de las Naciones Unidas para encontrar una solución al conflicto, pero por otro, firma un protocolo de pesca con Marruecos (renovado para 2014-2018)<sup>57</sup>, cuando más del 70% procede de las aguas saharauis, siendo este uno de los aspectos más criticados a la Unión Europea por los países prosaharauis<sup>58</sup>.

La «posición oficial» de la Comisión puede extraerse de las respuestas de la vicepresidenta Mogherini en nombre de la Comisión a las preguntas escritas de varios eurodiputados<sup>59</sup>:

- Apoyar los esfuerzos del Secretario General de las Naciones Unidas por lograr una solución política justa, duradera y mutuamente aceptable, que prevea la autodeterminación del pueblo del Sahara

<sup>55</sup> DEDENIS, 2007, *op. cit.*, p. 49.

<sup>56</sup> ROUSSELLIER, 2015 *op. cit.*

<sup>57</sup> «Tras la firma del Protocolo que tuvo lugar el 18 de noviembre de 2013, la Unión Europea y el Reino de Marruecos notificaron, los días 16 de diciembre de 2013 y 15 de julio de 2014 respectivamente, que habían llevado a término los procedimientos internos necesarios para celebrar el Protocolo. En consecuencia, el Protocolo entró en vigor el 15 de julio de 2014, de conformidad con lo dispuesto en su artículo 12» (*Diario Oficial de la Unión Europea* L 4 de 9 de enero de 2014), pero que no llegó a entrar en vigor hasta julio de 2015, esperando a que Marruecos lo ratificara. [http://europa.eu/rapid/press-release\\_IP-14-836\\_fr.htm](http://europa.eu/rapid/press-release_IP-14-836_fr.htm).

<sup>58</sup> [http://english.pravda.ru/world/africa/26-05-2015/130740-western\\_sahara-0/](http://english.pravda.ru/world/africa/26-05-2015/130740-western_sahara-0/).

<sup>59</sup> Respuestas de la vicepresidenta Mogherini en nombre de la Comisión (23 de junio de 2015) a los europarlamentarios (EP) D. Fernando Maura Barandiarán – ALDE sobre «Expulsión de activistas del Sahara Occidental» y del Sr. Vella (8 de julio de 2015). Disponible en: <http://www.europarl.europa.eu/RegData/>.

Occidental en el contexto de arreglos coherentes con los principios y los fines de la Carta de las Naciones Unidas.

- Animar a las partes a promover y proteger los derechos humanos en el Sahara Occidental y en los campamentos de Tinduf.
- Adherirse a las posiciones de ONU, que considera al Sahara Occidental como un Territorio no autónomo y al Reino de Marruecos como potencia administradora de facto.
- La aplicación del Acuerdo de pesca con Marruecos no prejuzga el estatuto jurídico internacional del Sahara Occidental, es legal y respeta el derecho internacional, dado que contiene disposiciones específicas en beneficio de la población local.

Desde 1993 la Comisión Europea a través de la Dirección General de Ayuda Humanitaria y Protección Civil (ECHO)<sup>60</sup> ha ayudado a satisfacer las necesidades básicas en alimentos, agua, vivienda y asistencia sanitaria en los campamentos de Tinduf por un importe de 10M€ en 2009<sup>61</sup>.

No hay indicios que respalden que el Parlamento Europeo haya conseguido ejercer su influencia en los actores implicados en el conflicto. En 1986 se creó el intergrupo «Paz para el Pueblo Saharaui» con el objetivo de sensibilizar a los eurodiputados, ciudadanos e instituciones europeas sobre la cuestión del Sahara Occidental<sup>62</sup>.

### *Unión Africana (UA)*

La Unión Africana aboga por el principio del respeto de las fronteras coloniales. Las relaciones de la UA con la ONU son frías y se reducen, aparte de alguna visita puntual y protocolaria a la sede de Nueva York, a la cooperación y el apoyo (administrativo y logístico) de la MINURSO a la delegación de observadores de la Unión Africana en El Aaiún.

Para Marruecos, la Unión Africana «no tiene legitimidad para desempeñar ningún papel en la resolución del conflicto, por su notoria parcialidad en favor de Argelia y el POLISARIO»<sup>63</sup>.

### *China*

Principal proveedor comercial de la RASD, es partidaria de resolver la cuestión del Sahara Occidental con arreglo a las resoluciones de Nacio-

<sup>60</sup> ECHO: European Commission's Humanitarian Aid and Civil Protection Department.

<sup>61</sup> [http://europa.eu/rapid/press-release\\_IP-09-871\\_es.htm?locale=en](http://europa.eu/rapid/press-release_IP-09-871_es.htm?locale=en).

<sup>62</sup> <http://izquierda-unida.es/node/6991>.

<sup>63</sup> Declaraciones del embajador de Marruecos ante la ONU, Omar Hilale después de la votación de la Resolución 2218(2015). <http://www.marocpress.com/en/moroccoworld-news/article-37714.html>.

nes Unidas, expresando su disposición a desempeñar un papel constructivo en este contexto<sup>64</sup>.

### *España*

Para algunos analistas<sup>65</sup> España sigue siendo, en teoría, la «potencia administradora» del Sahara Occidental, función que no desea asumir y, lejos de cumplir con las obligaciones que se derivan de tal condición, desarrolla una política que denomina de «neutralidad activa» pero que califican de ambigua.

En efecto, por un lado estima que «los esfuerzos de la comunidad internacional deben concentrarse en ayudar a las partes, Marruecos y el Frente POLISARIO, a acordar una solución política justa, duradera y mutuamente aceptable, que prevea la libre determinación del pueblo del Sahara Occidental en el marco de disposiciones conformes a los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas»<sup>66</sup>, y por otro, «saluda los esfuerzos serios y creíbles de Marruecos»<sup>67</sup> y apoya las propuestas marroquíes de autonomía para el territorio, dejando a un lado la defensa del derecho de autodeterminación saharauí<sup>68</sup>.

### *Estados Unidos (EE.UU.)*

Estados Unidos ni ha reconocido la soberanía marroquí sobre el Sahara Occidental ni a la República Árabe Saharaui Democrática (RASD). Como miembro permanente, con capacidad de veto del Consejo de Seguridad de la ONU, Estados Unidos apoyó el «Plan de Arreglo» de Naciones Unidas y el «Plan Baker II».

En 2013 se formó en el Congreso el Comité de Congresistas para el Sahara Occidental con la intención de resaltar la necesidad de la libre autodeterminación y la supervisión de los derechos humanos en el Sahara Occidental, y que ha sido renovado en junio de 2015<sup>69</sup>.

<sup>64</sup> Declaraciones del Ministro de AAEE chino Wang Yi (Argel, 23 de diciembre de 2013).

<sup>65</sup> DEDENIS, 2007, *op. cit.* p. 32.

<sup>66</sup> Comentarios a la Resolución 2218/2015 de renovación del mandato de la MINURSO por Presidencia del Gobierno. Nota de Prensa disponible en: <http://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/>.

<sup>67</sup> Declaración Conjunta de la XI Reunión de Alto Nivel España-Marruecos (Madrid, 5 de junio de 2015): <http://www.exteriores.gob.es/Embajadas/RABAT/es/Noticias/Paginas/Articulos/20150615.aspx>.

<sup>68</sup> SOROETA LICERAS, 2014, p.49.

<sup>69</sup> <http://conyers.house.gov/index.cfm/2015/6/rep-conyers-and-pitts-restart-western-sahara-caucus>.

La posición norteamericana sobre la cuestión del Sahara Occidental hay que contemplarla desde el punto de vista del contexto geopolítico de la región y de las valiosas relaciones con Marruecos (aliado regional clave, socio de la lucha contra el terrorismo, actor constructivo en Oriente Medio y líder en los esfuerzos árabes para la democratización de sus países)<sup>70</sup>.

La posición de los Estados Unidos hacia el Sahara Occidental que se ha mantenido constante durante muchos años, puede resumirse en<sup>71</sup>:

- El plan de autonomía de Marruecos es serio, realista y creíble, y representa un enfoque potencial que podría satisfacer las aspiraciones de los saharauis para gestionar sus propios asuntos en paz y con dignidad.
- Apoya la labor de la ONU (negociaciones, labor de su enviado especial y de la MINURSO).
- Las partes han de buscar una solución política justa, duradera y de mutuo acuerdo.

### Francia

Desde 1975, Francia que tiene enormes intereses (políticos, económicos<sup>72</sup>, militares, culturales...) en Marruecos, ha proporcionado un decidido apoyo en su lucha por la «recuperación de las provincias del Sur». Sus gobiernos nunca han ocultado su oposición a un Estado saharauí que estaría bajo la influencia de Argelia y sería un factor desestabilizador del Reino de Marruecos, sin embargo, este apoyo ha complicado aún más las relaciones franco-argelinas. En París, se estima que la resolución del conflicto debe ser entre Argel y Rabat, una actitud que irrita a Argelia<sup>73</sup>.

Francia anunció conjuntamente, con gran repercusión mediática, la propuesta marroquí de la autonomía en 2007, con la esperanza de una solución amistosa, pero años más tarde, tras las «primaveras árabes» y el fantasma de la guerra que planea sobre el Sahel y Libia, el conflicto se ha transformado para Francia en un «conflicto menor». De hecho, el caso saharauí se limita cada vez más a la sesión anual del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en el mes de abril,

<sup>70</sup> ARIEF, 2014, *op. cit.*, pp. 8 y 9.

<sup>71</sup> Comunicado Conjunto tras la 3ª sesión del Diálogo Estratégico EEUU-Marruecos (Washington, 9 de abril de 2015). Disponible en <http://www.state.gov/r/pa/prs/ps/2015/04/240531.htm>.

<sup>72</sup> Es el 2º socio comercial, detrás de España y el mayor inversor (70% de la inversión extranjera directa).

<sup>73</sup> ZOUBIR, 2010, «*Le conflit du Sahara occidental: enjeux régionaux et internationaux*», p. 6.

cuando se trata de prorrogar por un año el mandato y los créditos, a la baja, de la MINURSO<sup>74</sup>.

Para el Elíseo, lo esencial a nivel regional, es la lucha contra los grupos terroristas, que requiere mayor cooperación con Argel... y el apoyo de Rabat. Prueba de esta tensión ha sido la crisis diplomática franco-marroquí, con suspensión de la cooperación policial y judicial (febrero de 2014 a enero de 2015)<sup>75</sup>.

Desde el punto de vista oficial francés para solucionar el conflicto, es necesario:

- Cumplir con las expectativas de los habitantes del territorio.
- Lograr la integración económica y política del Magreb.
- Responder al deterioro de la situación de seguridad en el Sahel.

En cuanto al fondo, Francia considera que el plan de autonomía presentado por Marruecos en abril de 2007 es una base seria y creíble para una solución negociada<sup>76</sup>.

## Rusia

Rusia que es el 2º proveedor comercial de la RASD, pretende desempeñar un papel más activo e independiente en la región. Al definir su línea de política exterior sobre el Sahara Occidental, Moscú tiene en cuenta la necesidad de no perjudicar las relaciones con otros países del norte de África que sostienen opiniones opuestas sobre la cuestión saharai (caso de Argelia, uno de sus socios claves en la región)<sup>77</sup>.

La posición rusa permanece inalterable y se basa en la necesidad de encontrar una solución política mutuamente aceptable para este viejo problema sobre la base de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas<sup>78</sup>.

## Conclusiones y perspectiva

La situación geopolítica en la región ya no es la misma que hace décadas. Han surgido nuevos factores, exógenos en su mayoría (las «primaveras

<sup>74</sup> VERMEREN, 2015, p. 7.

<sup>75</sup> VERMEREN, 2015, *Ibidem*.

<sup>76</sup> Explicación del voto francés (28 de abril 2015) por el representante permanente adjunto de Francia ante las Naciones Unidas. <http://www.franceonu.org/Le-Conseil-de-securite-renouvelle>.

<sup>77</sup> Visita informal a Moscú de una delegación del Frente POLISARIO en marzo 2015. <http://www.al-monitor.com/pulse/originals/2015/04/russia-western-sahara-interest-POLISARIO-active-role.html#>.

<sup>78</sup> Comunicado oficial después de una reunión informal con representantes del POLISARIO (Moscú, 25 de febrero de 2015). <http://www.al-monitor.com/pulse/originals/2015/04/russia-western-sahara-interest-POLISARIO-active-role.html#>.

# Conflicto del Sahara: ni guerra... ni paz



Figura 2. Conflicto del Sahara Occidental: Mapa Sinóptico.

árabes», el incremento de la inseguridad en la zona, la situación interna en Argelia, la pugna por la explotación de los recursos naturales...) que apuntan hacia la necesidad de un próximo final del estancamiento del conflicto. Pero existe el peligro de que, en caso de debilitamiento de los Estados, renazcan o se intensifiquen alguno de los conflictos latentes, afectando en este caso a toda el área del Sahara, convirtiendo al Sahara

Occidental en una posible zona de expansión de las bases de Al-Qaeda y de grupos yihadistas de la región.

### *Frente POLISARIO*

Los refugiados saharauis consideran que los casi cuarenta años de vida transcurridos en Tinduf, en circunstancias especialmente difíciles, no pueden conducir más que a la independencia. Gran parte de la legitimidad de sus líderes se basa en la lucha por la soberanía sobre el Sahara Occidental, cualquier concesión al oponente se percibiría como una traición<sup>79</sup>.

Por el momento, el POLISARIO no parece dispuesto a jugar la carta autonómica, escudándose en que Marruecos no ha ofrecido, hasta ahora, las garantías necesarias que impliquen la evidencia de una democratización efectiva del país; pero al mismo tiempo, presiona en el sentido de que se ofrezca una autonomía con las máximas competencias posibles, intentando negociar para asentar un régimen de autogobierno (pleno y con garantías) para el Sahara Occidental en un Marruecos democrático, descentralizado y plural, que le reconozca su derecho a participar en la vida política. Aceptando esta solución, el POLISARIO podría dar un paso decisivo hacia la reconciliación de saharauis y marroquíes, lo que sentaría las bases de la construcción de un Magreb de las regiones que ponga fin a las rivalidades por la hegemonía que han caracterizado la historia reciente de la zona<sup>80</sup>.

### *Marruecos*

El estado de guerra en el Sahara Occidental no solo ha sido el mejor respaldo a la monarquía marroquí, sino que también le ha proporcionado sustanciosas ventajas políticas (alejamiento de las Fuerzas Armadas Reales de la política, negación a la oposición de ciertas reformas aperturistas, y aprobación de otras que solo tienen cabida en un contexto prebélico, etc.). Marruecos, que desea tener un mayor liderazgo en el continente (con creciente proyección en asuntos económicos, religiosos, y de seguridad en África Occidental), está llevando a cabo la costosa integración de las «provincias saharauis» en el Reino, tratando de hacer irreversible la «reunificación».

Realizó una fuerte apuesta no recibiendo al enviado personal y retardando el plázet al nuevo jefe de MINURSO durante más de un año, hasta que el Secretario General atendió sus peticiones; todo un éxito de la diplo-

<sup>79</sup> DEDENIS, 2007, *op. cit.*, p. 24.

<sup>80</sup> LÓPEZ GARCÍA, 2014. *España ante el problema del Sáhara: por una solución magrebí.*

macia marroquí, que ha sabido enrocarse gracias a la necesidad de Occidente de tenerlo como aliado esencial en la lucha contra el terrorismo yihadista, además de constituir un elemento de estabilidad en el Norte de África.

Por ahora, parece que Rabat va ganando «a los puntos», imponiendo sus tesis (renuncia definitiva al referéndum, conveniencia de una «tercera vía», es decir un Sahara Occidental autónomo dentro del Reino), y administrando, entre tanto, la mayor parte del territorio<sup>81</sup>. Sin embargo, desde el punto de vista del derecho internacional, la única opción marroquí (autonomía sí y solo sí) no tiene encaje posible y no es viable jurídicamente hablando. En efecto, la ocupación militar marroquí no supuso una traslación del título de soberanía (entre otras razones porque España tan solo administraba el territorio) la soberanía sobre el mismo corresponde únicamente a los habitantes de la zona y la decisión sobre el derecho a la autodeterminación corresponde exclusivamente a los habitantes del Territorio no autónomo<sup>82</sup>.

Pero el tiempo ya no obra a su favor, pues ahora comparte con el POLISARIO y Argelia el objetivo de lograr lo más rápidamente posible una solución, para no perder el control de la región. Por ello, forzado por sus mentores/aliados, Marruecos podría presentar una «tercera vía plus», es decir una propuesta mejorada del «Plan de Autonomía (2007)», en la que Rabat se reservaría los temas de defensa, asuntos exteriores y moneda, mientras los saharauis se encargarían de la gestión a través de instancias legislativas y jurídicas democráticas.

### *Argelia*

Se encuentra sumida en una intensa crisis política (frágil salud del jefe del Estado, incertidumbres en su sucesión, deterioro de relaciones con Mauritania...), económica (la fuerte caída de los precios del petróleo, del que depende el 80% de su presupuesto) y de seguridad (agravamiento de la inseguridad en el Sahara-Sahel, aparición en su territorio del grupo yihadista «Jund Al Khalifa»).

Por estas causas, se estima que Argelia no va a modificar su posición actual, ni a adoptar un papel activo en este asunto, aunque no hay que minusvalorar las opiniones de algunas personalidades argelinas que consideran que «Argelia no necesita un nuevo estado en sus fronteras»

<sup>81</sup> *Ibíd.*, p. 23.

<sup>82</sup> Consulta realizada el 12 de mayo de 2015 al profesor D. Luis Ángel Aparicio-Ordás González-García, profesor-doctor de la Universidad Alfonso X El Sabio (Madrid).

y que la mejor solución es aquella en la que «no existan ganadores ni perdedores»<sup>83</sup>.

### *Mauritania*

Probablemente, no hay otro actor externo que sepa más del problema saharauí que los mauritanos. Su política de neutralidad parece haber rendido sus frutos como lo demuestran la actual estabilidad de sus fronteras, la recuperación económica, la consolidación de las relaciones y de cooperación con sus vecinos, principalmente Marruecos.

Mauritania puede constituir, sin abandonar su neutralidad, un punto de equilibrio en las políticas regionales y así poder evitar las repercusiones negativas que podrían generar una supuesta vuelta a las armas que la zona no necesita. Los políticos mauritanos deben asumir la responsabilidad de colaborar en la búsqueda de una solución y desarrollar una contribución seria para intentar convencer a ambas partes, adoptando una política más global y eficaz; evitando de esta forma entrar en el juego de las alianzas bilaterales<sup>84</sup>.

### *Naciones Unidas*

Muchos analistas acusan a las Naciones Unidas de parcialidad e incapacidad para imponer soluciones drásticas y efectivas. En efecto, al definir el conflicto en términos de autodeterminación, se estaría respaldando el punto de vista del Frente POLISARIO y de Argelia. Por otro lado, la ONU ha adjudicado de facto a Marruecos la posibilidad de vetar cualquier posible solución que contemple la autodeterminación. La contradicción de la conducta de las Naciones Unidas en estos dos aspectos, es una de las principales causas por las que el conflicto se encuentra en un callejón sin salida.

Dado el fracaso del Consejo de Seguridad para permitir que el conflicto se resuelva sobre la base de un referéndum de autodeterminación, le incumbiría la obligación de tomar la iniciativa y actuar proactivamente para anular o neutralizar las objeciones de las partes, principalmente marroquíes. Aunque la resolución del conflicto es responsabilidad de Naciones Unidas, la clave de su solución está en manos de Francia y Estados

---

<sup>83</sup> Entrevista concedida por el general mayor Khaled NEZZAR, antiguo ministro de Defensa (1992-1994) y uno de los cinco miembros de Alto Consejo de Estado del Argelia que suspendió la segunda ronda del país de las elecciones previstas para 1992 a *La Gazette du Maroc*, el 10 de marzo de 2003.

[http://www.algeria-watch.org/fr/article/mil/nezzar\\_gazette.htm](http://www.algeria-watch.org/fr/article/mil/nezzar_gazette.htm).

<sup>84</sup> Abeid Uld Imign en un artículo del periódico marroquí *HESPRES* (19/01/2015).

Unidos que, aunque no reconocen la soberanía de Marruecos sobre el territorio, han permitido consolidar su posición<sup>85</sup>.

Si esto sucediera en los próximos meses, el enviado personal del Secretario General de la ONU para el Sahara, Christopher Ross, podría conseguir los avances que no ha logrado en estos tres últimos años, durante los cuales sus esfuerzos se han centrado en reunir a las partes en negociaciones directas u oficiosas, pero sin hallar la clave hacia un arreglo de consenso.

### *Unión Europea*

En los próximos años, la UE irá adquiriendo más peso diplomático en la zona e incrementando su grado de implicación (Política de Vecindad, Misiones de Reforma del Sector de Seguridad, Plan de Acción Regional para el Sahel 2015-2020,...), fomentando la integración regional mediante el apoyo político y económico a las instituciones y mecanismos regionales de seguridad existentes (Unión Africana y su Consejo de Seguridad, G5 del Sahel,...) para hacerlos más eficaces en la prevención, gestión y resolución de crisis.

### *Unión Africana*

La UE y la ONU consideran a la Unión Africana (UA) como un interlocutor privilegiado a la hora de resolver los conflictos en ese continente. A pesar de ello, y debido a la oposición sistemática de Marruecos, parece poco probable que la UA vaya a ejercer algún protagonismo en el desenlace de este conflicto. Algunos analistas ven en el posible reingreso de Marruecos en esta organización, una oportunidad para el desenlace positivo del conflicto. En el caso de que así lo solicitara, la UA podría negarle la entrada hasta que no encontrara una solución a la crisis del Sahara Occidental, aunque se estima que esta negativa sería poco probable.

### *España*

Desde el punto de vista español, este conflicto mantiene hipotecada su política en la región durante casi medio siglo. Por ello, España debería involucrarse más en buscar una salida al conflicto, pues proporcionaría más estabilidad a la zona y desbloquearía temas que llevan «aparcados» desde hace tiempo como es el caso de la ampliación de la Zona Económica Exclusiva (ZEE) de Canarias y que ha dejado en suspenso hasta la resolución del conflicto del Sahara. Si la solución del conflicto se de-

<sup>85</sup> ZOUBIR, 2010. *op.cit.*

cantara del lado de las aspiraciones marroquíes, cabría esperar que la experimentada y bien engrasada maquinaria de influencia (diplomática, mediática, etc.) marroquí reorientaría su punto de mira hacia otras reivindicaciones territoriales.

### *Estados Unidos*

Preferiría una solución que no desestabilice al Reino alauita, ni afecte negativamente a la cooperación marroquí en temas de seguridad, tratando de evitar enemistarse con Argelia. Al mismo tiempo, le gustaría ver resuelto el conflicto cuanto antes, pues la lucha contra el terrorismo en el Magreb y el Sahel, requiere la cooperación de todos los Estados de la región principalmente de Marruecos y Argelia. Por ello, Estados Unidos está determinado a que «las partes logren avances significativos hacia una solución política mutua y para mejorar la situación de los derechos humanos a lo largo del 2016»<sup>86</sup>.

### *Francia*

Aunque ha pasado a ser un asunto secundario en su agenda exterior, Francia espera ansiosamente que Marruecos ofrezca «una» solución que acabe con el estancamiento del conflicto, aunque no puede imponerle «la» solución.

### *Derechos humanos*

Las Naciones Unidas han respaldado desde el principio el seguimiento permanente e imparcial de los derechos humanos (aunque no esté explícitamente ubicado dentro de la MINURSO) pero se ha limitado a solicitar a las partes que refuercen la cooperación con los organismos pertinentes de la ONU presentes en la zona<sup>87</sup>.

### *Aspectos económicos: recursos naturales*

El conflicto del Sahara tiene un impacto muy considerable en el desarrollo económico de la región. De hecho, la ausencia de una integración regional pesa considerablemente sobre la balanza comercial: el inter-

<sup>86</sup> Explicación de voto de la Resolución del Consejo de Seguridad por el representante permanente adjunto de Estados Unidos ante las Naciones Unidas, Michele J. SISON (28 de abril de 2015). <http://usun.state.gov/briefing/statements/241216.htm>.

<sup>87</sup> En su Resolución 2218 (2015), el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas acoge con beneplácito la visita prevista de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos en 2015.

cambio entre los Estados del Magreb apenas representa el 1,3% de su comercio exterior, uno de los índices regionales más bajos del planeta<sup>88</sup>. Economistas norteamericanos han demostrado que un mercado magrebí integrado y un área de libre comercio tendrían resultados muy beneficiosos para los habitantes de la zona<sup>89</sup>.

Los posibles hallazgos de petróleo por compañías estadounidenses y británicas podrían elevar el tono del debate sobre la legitimidad de Marruecos para la explotación de los recursos naturales en un territorio ocupado.

### *Aspectos de seguridad*

Si aparentemente el «entorno de seguridad» del Sahara Occidental permanece estable, los efectos de la inestabilidad regional a largo plazo, siguen siendo motivo de preocupación para la MINURSO, las partes y sus vecinos, todos los cuales han adoptado medidas adicionales de seguridad para impedir la infiltración de grupos radicales. La escalada de la protesta muestra un creciente riesgo de violentos disturbios que podrían desembocar en una intifada a pequeña escala<sup>90</sup>.

Los puntos de partida para nuevas negociaciones (5ª ronda) ya no contemplarían poner fin de forma definitiva al conflicto, sino evitar que el norte de África y el Sahel caigan en un estado de paralización que puede provocar, según afirma Ban Ki-moon, «tensión de las redes extremistas y criminales en la zona del Sahel»<sup>91</sup>. En otras palabras, las negociaciones del Sahara se han convertido en un asunto regional e internacional, lo que obliga a las partes a asumir grandes responsabilidades, tanto para lograr progresar, como para evitar la caída de la zona en las telarañas de los grandes peligros que le acechan<sup>92</sup>.

La situación actual, «ni guerra... ni paz», no puede continuar indefinidamente, por esta razón se estima que el año 2016 y siguientes serán decisivos para el futuro del Sahara Occidental y durante los cuales la comunidad internacional deberá afrontar el reto de encontrar una solución en

<sup>88</sup> ZOUBIR, 2010, *op. cit.* p. 2.

<sup>89</sup> HUFBAUER, Gary Clyde and BRUNEL, Claire (dirs.). *Maghreb Regional and Global Integration: A Dream to Be Fulfilled*, Peterson Institute for International Economics, October 2008.

<sup>90</sup> El 8 de enero de 2015, un grupo de alrededor de 60 jóvenes armados con cócteles Molotov y gritando consignas en apoyo de la independencia atacaron e incendiaron una comisaría de policía en la capital El Aaiún, realizando actos vandálicos en varios edificios residenciales y comerciales en la ciudad barrio Al Maatalla (6 policías heridos). <http://www.janes.com/article/47931/attack-on-laayoune-police-station-indicates-rising-protest-risks-in-moroccan-controlled-western-sahara>.

<sup>91</sup> Disponible en <http://www.un.org/es/comun/docs/>.

<sup>92</sup> AL ASHHAB, 2015. *El Sahara y el peligro de paralización*. AL HAYAT.

la que parezca que todos ganan, o que al menos, las partes así lo puedan presentar a sus respectivas opiniones públicas.

*«Transcurridos 40 años desde el inicio del conflicto y 8 años desde la presentación de las propuestas por las partes, no puede justificarse el mantenimiento del statu quo y la falta de participación constructiva e ingeniosa en la búsqueda de una solución».*

**Ban Ki-moon Secretario General de Naciones Unidas.**

*«Informe sobre la situación relativa al Sahara Occidental».*

*S/2015/246 § 74, pág.18 (10 de abril de 2015).*

### Indicadores geopolíticos

	ARGELIA	MARRUECOS	MAURITANIA	SAHARAOC. <sup>(3)</sup>
<b>Superficie (km<sup>2</sup>)<sup>(1)</sup></b>	2.381.740	446.550	1.030.700	266.000
<b>Población (est.. 2014)<sup>(1)</sup></b>	39.928.947	33.492.909	3.984.457	549.000
<b>Tasa de crecimiento (% anual) de la población<sup>(1)</sup></b>	2	1	2	3.2
<b>Tasa de mortalidad infantil (por 1.000 habitantes)<sup>(1)</sup></b>	25	30	90	37.2
<b>Esperanza de vida<sup>(1)</sup></b>	71	71	62	70
<b>PIB (2014; miles de millones dólares)(1)</b>	214.10	107.01	5.03	0.9065 (est. 2007)
<b>Tasa anual (%) crecimiento del PIB (2014)(1)</b>	4.1	4	6	-
<b>Renta per cápita (dólares)<sup>(1)</sup></b>	5.34	3.020	1.260	2.500 (est.. 2007)
<b>Presupuesto de Defensa (Millones de dólares, 2013)<sup>(2)</sup></b>	10.402	4.064	149	-
<b>% PIB en Defensa (2013)(2)</b>	4.8	3.8	4	-
<b>FUENTES:</b>				
(1) World Bank: <a href="http://data.worldbank.org/country">http://data.worldbank.org/country</a> .				
(2) Stockholm International Peace Research Institute (SIPRI): <a href="http://www.sipri.org/research/armaments/milex/milex_database">http://www.sipri.org/research/armaments/milex/milex_database</a> .				
(3) UNDATA: <a href="https://data.un.org/CountryProfile.aspx?crName=Western%20Sahara">https://data.un.org/CountryProfile.aspx?crName=Western%20Sahara</a> .				

# Conflicto del Sahara: ni guerra... ni paz

## Cronología del conflicto

<b>CRONOLOGÍA DEL CONFLICTO</b>	
<b>CAP. I</b>	<b>El conflicto del Sahara.</b>
<b>FECHA</b>	<b>ACONTECIMIENTOS</b>
<b>06/11/1975</b>	Inicio de la «Marcha Verde», que el Consejo de Seguridad «deplora» (Resolución 380).
<b>14/11/1975</b>	«Acuerdos de Madrid» (Marruecos, España y Mauritania) por los que se cede el Territorio a Marruecos y Mauritania.
<b>10/12/1975</b>	Doble resolución de NNUU que reafirma el derecho a la autodeterminación de los saharauis (Resolución 3458 A) y ratifica los Acuerdos de Madrid (Resolución 3458 B)
<b>11/12/1975</b>	Primeras tropas marroquíes llegan a El Aaiún. Primeros enfrentamientos entre el Frente POLISARIO y fuerzas marroquíes.
<b>20/12/1975</b>	Tropas mauritanas toman las poblaciones de Tichla y La Güera (al sur del Territorio)
<b>27-29/01/1976</b>	Primera batalla entre fuerzas marroquíes y el Frente POLISARIO (Angala I).
<b>26/02/1976</b>	España se retira oficialmente del Sahara Occidental
<b>27/02/1976</b>	El Frente POLISARIO proclama la República Árabe Saharaui Democrática (RASD)
<b>06/03/1976</b>	Argelia reconoce a la RASD
<b>07/03/1976</b>	Ruptura de relaciones diplomáticas entre Marruecos y Argelia
<b>14/04/1976</b>	Acuerdo Marruecos-Mauritania para la repartición definitiva del Territorio.
<b>17-20/07/1979</b>	Iniciativa de la Organización para la Unidad Africana (OUA) (Monrovia-Liberia) para una solución pacífica al conflicto. La propuesta es rechazada por Marruecos
<b>15/08/1979</b>	«Acuerdo de Argel» : Mauritania pacta con el Frente POLISARIO su retirada del Sur del Sahara Occ.. El ejército marroquí despliega en la totalidad del Territorio.
<b>4/12/1979</b>	La Asamblea General de NNUU (Resolución 34/37) reconoce al Frente POLISARIO como representante de los saharauis.
<b>1981</b>	Marruecos comienza la construcción de «los muros»
<b>27/06/1981</b>	18ª Cumbre de la OUA (Nairobi-Kenia). Hassan II acepta el derecho a la autodeterminación de los saharauis y propone un referéndum «confirmatorio»
<b>22/02/1982</b>	La República Árabe Saharaui Democrática (RASD) ingresa en la Organización para la Unión Africana (OUA).
<b>27/02/1984</b>	Mauritania reconoce a la RASD
<b>12/11/1984</b>	Marruecos abandona oficialmente la OUA, debido a la admisión de la RASD.
<b>16/04/1987</b>	Finaliza la construcción del 6ª muro (1.600 kms en el Territorio)

<b>CRONOLOGÍA DEL CONFLICTO</b>	
<b>CAP. I</b>	<b>El conflicto del Sahara.</b>
<b>FECHA</b>	<b>ACONTECIMIENTOS</b>
<b>06/05/1988</b>	Restablecimiento de relaciones diplomáticas entre Marruecos y Argelia
<b>11/08/1988</b>	Los esfuerzos conjuntos de la ONU y OUA, culminan en el «Plan de Arreglo».
<b>30/08/1988</b>	Marruecos y el Frente POLISARIO aceptan el «Plan de Arreglo» de Naciones Unidas
<b>22/11/1988</b>	La Asamblea General de NNUU pide negociaciones directas entre las partes para llegar a un alto el fuego y crear las condiciones para la consulta. (Resolución 43/33)
<b>07/10/1989</b>	El POLISARIO lanza un ataque masivo contra las tropas marroquíes en Guelta Zemmour (zona central) y Amgala.
<b>04/1991</b>	El Rey Hassan II insiste en que los votantes se amplíen, incluyendo a personas que habían residido largo tiempo en Marruecos.
<b>29/04/1991</b>	El Consejo de Seguridad (CS) establece la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sahara Occidental (MINURSO) (Resolución S/RES/690)
<b>04/08-06/09 1991</b>	Últimos combates: Gran ofensiva marroquí contra el POLISARIO en Tifariti.
<b>01/09/1991</b>	Primer contingente de MINURSO llega a El Aaiún
<b>06/09/1991</b>	Se establece un alto el fuego completo bajo los auspicios de Naciones Unidas
<b>08/05/1996</b>	SGONU suspende el proceso de identificación de votantes debido a las dificultades y exigencias de Marruecos para completar el censo.
<b>14-16/09/1997</b>	«Acuerdos de Houston». Las partes ratifican el «Plan de Arreglo».
<b>01/2000</b>	MINURSO establece el electorado válido para el referéndum: 86.386 votantes.
<b>02/2000</b>	El Consejo de Seguridad (CS) decide cancelar el referéndum por las dificultades de establecer un censo ante los reparos de Marruecos.
<b>20/06/2001</b>	SGONU incluye el «Plan Baker I» en su informe al CS (S2001613)
<b>01/11/2001</b>	Primera visita del nuevo rey, Mohamed VI, al Sahara Occ.
<b>29/01/2002</b>	Informe del Asesor Jurídico de NNUU, sobre la legalidad de la licitación y firma de contratos con empresas extranjeras para la explotación de recursos en el Sahara Occ.
<b>23/05/2003</b>	SGONU presenta el «Plan Baker II» en su informe al CS (S2003565).
<b>31/07/2003</b>	El CS aprueba el Plan Baker II [S/RES/1495 (2003)] y reitera que el plan es «la solución política óptima».
<b>16/10/2003</b>	SGONU insta a Marruecos a aceptar y aplicar el plan, en su informe (S20031016).
<b>05/03/2004</b>	Comienza el programa de visitas entre familias saharauis, bajo la supervisión de la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR) y apoyo logístico de MINURSO.

## Conflicto del Sahara: ni guerra... ni paz

<b>CRONOLOGÍA DEL CONFLICTO</b>	
<b>CAP. I</b>	<b>El conflicto del Sahara.</b>
<b>FECHA</b>	<b>ACONTECIMIENTOS</b>
<b>29/04/2004</b>	El CS reitera su apoyo formal al «Plan Baker II», pero también pide «una solución mutuamente aceptable ya que Marruecos rechazó el Plan Baker II»[S/RES/1541 (2004)]
<b>11/06/2004</b>	Dimite James Baker.
<b>29/07/2005</b>	El ex diplomático holandés Peter Van Walsum nombrado Enviado Personal de SGONU
<b>18/08/2005</b>	Tras mediación de EEUU, y bajo los auspicios del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR),el Frente POLISARIO libera a los últimos 404 prisioneros de guerra marroquíes.
<b>06/11/2005</b>	30º aniversario de la Marcha Verde. Mohammed VI anuncia que prepara un plan para conceder la autonomía al Sahara Occidental dentro de la soberanía marroquí.
<b>13/04/2007</b>	Marruecos presenta su Plan «Iniciativa Marroquí para la Negociación de un Estatuto de Autonomía para el Sahara», mediante carta al Presidente del Consejo de Seguridad.
<b>16/04/2007</b>	El embajador sudafricano en la ONU presenta al Consejo de Seguridad una carta (S/2007/210) adjuntando la «contrapropuesta» del Frente POLISARIO.
<b>30/04/2007</b>	El CS llama a las partes para abrir negociaciones directas, y expresa su agradecimiento por las propuestas de Marruecos y toma nota del documento del POLISARIO. [S/RES/1754 (2007)]
<b>18-19/06/2007</b>	1ª Ronda de Negociaciones oficiales (Manhasset I). Pueden considerarse las primeras negociaciones directas en 7 años. Argelia y Mauritania asisten como observadores.
<b>10-11/08/2007</b>	2ª Ronda de Negociaciones oficiales (Manhasset II).
<b>08-09/01/2008</b>	3ª Ronda de Negociaciones oficiales (Manhasset III)
<b>17-18/03/2008</b>	4ª Ronda de Negociaciones oficiales (Manhasset IV)
<b>07/01/2009</b>	Christopher Ross es designado Enviado Personal del SGONU para el Sahara Occidental.
<b>25-27/02/2009</b>	1ª Gira de Christopher Ross a la región (Rabat, Tinduf, Argel), España y Francia.
<b>30/04/2009</b>	En su informe al CS [S/2009/200/Corr.1], el SGONU propone realizar una cuidadosa preparación antes de la 5ª ronda oficial; las partes acuerdan realizar reuniones oficiosas preparatorias.
<b>24-30/06/2009</b>	2ª Gira de Christopher Ross a la región (Argel, Rabat, Tinduf, Nouakchott) y España.
<b>9-10/08/2009</b>	Conversaciones oficiosas: 1ª Ronda (Dürnstein-Viena, Austria). Por 1ª vez hubo distensión.
<b>11-12/02/201</b>	Conversaciones oficiosas: 2ª Ronda (Armonk, New York).
<b>17-25/03/2010</b>	3ª Gira de Christopher Ross a la región, reuniéndose con los Jefes de Estado de Argelia, Marruecos y Mauritania, y el Secretario General de Frente Polisario.

<b>CRONOLOGÍA DEL CONFLICTO</b>	
<b>CAP. I</b>	<b>El conflicto del Sahara.</b>
<b>FECHA</b>	<b>ACONTECIMIENTOS</b>
<b>08-09/11/2010</b>	Conversaciones oficiosas: 3ª Ronda (Long Island, New York). Se acuerda reanudar las visitas de las familias por vía aérea.
<b>8-9/11/2010</b>	Desmantelamiento por la fuerza del campamento saharauí de Ag daim Izyk (16 Km al SE de El Aaiún) a cargo de las fuerzas de seguridad marroquíes.
<b>25/11/2010</b>	Resolución (inérita) del Parlamento Europeo condenando los sucesos de Ag daim Izyk. [Resolución P7_TA(2010) 0443]
<b>16-18/12/2010</b>	Conversaciones oficiosas: 4ª Ronda (Long Island, New York).
<b>21-23/01/2011</b>	Conversaciones oficiosas: 5ª Ronda (Long Island, New York).
<b>08-09/03/2011</b>	Conversaciones oficiosas: 6ª Ronda (Mellieha, Malta).
<b>05-06/06/2011</b>	Conversaciones oficiosas: 7ª Ronda (Greentree Estate, New York).
<b>20-21/07/2011</b>	Conversaciones oficiosas: 8ª Ronda, (Greentree, New York)
<b>11-13/03/2012</b>	Conversaciones oficiosas: 9ª Ronda. (Manhasset, Nueva York).
<b>10/05/2012</b>	Marruecos, miembro no-permanente del CS, comunica la «pérdida de confianza en el Enviado Personal del SGONU », por «descompensado y tendencioso».
<b>28/11/2012</b>	Ross informa al CS que no era el momento de convocar conversaciones oficiosas, proponiendo «diplomacia itinerante» con las partes y los Estados vecinos.
<b>28/01-15/02/2013</b>	Ross visita a los miembros del <u>Grupo de Amigos del Sahara Occ.</u> (Francia, Rusia, España, Reino Unido y Estados Unidos) para generar apoyo a las negociaciones.
<b>15/03/2013</b>	Declaración conjunta del Grupo de Amigos, expresando su apoyo a los realizados por Ross, instando a las partes a mostrar flexibilidad y avanzar hacia una solución política.
<b>25/04/2013</b>	Marruecos presiona con éxito a Estados Unidos para que retire su propuesta de ampliar el mandato de la MINURSO e incluir la supervisión del respeto a los derechos humanos.
<b>03/07/2013</b>	Acuerdo entre el ACNUR, Marruecos, el Frente Polisario, Mauritania y Argelia para incrementar las visitas de familiares, hasta un ritmo de unas 4.000 visitas /año.
<b>06/2014</b>	Reunión UA-ONU. El Enviado Especial de la Unión Africana (UA) para el Sahara Occ., (ex-Presidente Joaquim Chissano), se reúne con el Representante Personal y la Enviada Especial en Nueva York para expresar la preocupación de la UA por la falta de avance en las negociaciones en curso. Se suspenden los vuelos para realizar visitas familiares debido a desacuerdos entre las partes sobre la lista de candidatos para realizar las visitas.
<b>27/10/2014</b>	Marruecos se opone al viaje de la nueva Representante Especial y Jefe de la MINURSO, Kim Bolduc, para asumir su cargo en El Aaiún. [Debería haberlo ocupado el 1 de agosto de 2014].

## Conflicto del Sahara: ni guerra... ni paz

CRONOLOGÍA DEL CONFLICTO	
CAP. I	El conflicto del Sahara.
FECHA	ACONTECIMIENTOS
01/01/2015	Marruecos publica un nuevo Código de Justicia Militar, que excluye a los civiles de la jurisdicción de los tribunales militares. En vigor desde el 1 de julio.
22/01/2015	Desbloqueado el veto marroquí a los Representantes del SGONU, tras conversación telefónica del SG Ban Ki-moon con el rey Mohammed VI.
11-23/02/2015	Gira por la región del Enviado Personal (Embajador Ross), la primera en casi un año).
02/03/2015	La compañía norteamericana Kosmos Energy encuentra petróleo en aguas territoriales del Sahara Occ (Cabo Bojador) y declara que el yacimiento no es rentable y que será abandonado.
03/2015	La Unión Africana reclama la supervisión de los derechos humanos por la MINURSO.
28/04/2015	El CS prorroga, sin cambios sustanciales, hasta abril de 2016 el mandato de MINURSO. [Resolución 2218 (2015)]
08/2015	1ª prospecciones petrolíferas terrestres en El Aaiún (compañía anglo irlandesa San Leon Energy).

### Bibliografía

- AL ASHHAB, M. (14 de abril de 2015). «El Sahara y el peligro de paralización». *Al Hayat*.
- ARIEF, A. (14 de octubre de 2014). *CRS Report for Congress: Western Sahara (RS20962)*. Washington, D.C., United States: Congressional Research Service (CRS).
- BENHAIM, R. (2015). Sahara occidental: Des avancées pour une issue au conflit? *Politis n.º 1351 de 30 de abril*, <http://www.politis.fr/Sahara-occidental-Des-avancees,30951.html>.
- BERRAMDANE, A. (1992). *Le Sahara Occidental, enjeu maghrébin*. París: Editions Karthala.
- DEDENIS, J. (2007). *Sahara Occidental: Essai d'approche geopolitique*. Rouen: Université de Rouen.
- FUENTE COBO, I. (13 de julio de 2011). *Sahara Occidental: Origen, evolución y perspectivas de un conflicto sin resolver*. Instituto Español de Estudios Estratégicos-Docmento Marco 8/2011.
- INTERNATIONAL CRISIS GROUP (2007). «Western Sahara: Out of the Impasse». *Crisis Group Middle East/North Africa Report N.º 66*.
- JENSEN, E. (2005). *Western Sahara: Anatomy of a Stalemate*. Londres: Linne Rienner Publishers.

- LÓPEZ GARCÍA, B. (2014). «España ante el problema del Sahara: por una solución magrebi». *Estrategia Exterior Española* 13/2014.
- MARTÍNEZ, L. (2011). «Frontières et nationalisme autour du Sahara Occidental». Recuperado el 06 de febrero de 2015, de CERISCOPE Frontières: <http://ceriscope.sciences-po.fr/content/part3/frontieres-et-nationalisme-autour-du-sahara-occidental?page=4>.
- MUNDY, J. (16 de septiembre de 2014). «Waiting for Disruption: The Western Sahara Stalemate». *World Politics Review*.
- ONU Consejo de Seguridad, S/2015/246 (10 de abril de 2015). *Informe del Secretario General sobre la Situación Relativa al Sahara Occidental, S/2015/246*. Nueva York.
- ROUSSELIER, J. (26 de mayo de 2015). *Carnegie Endowment for International Peace*. Recuperado el 30 de 06 de 2015, de Carnegie Endowment for International Peace: <http://carnegieendowment.org/sada/2015/05/26/new-role-for-un-in-western-sahara/i90k>.
- SOROETA LICERAS, J. (2014). «La condición jurídica de Marruecos y España en el Sahara Occidental». *Humana del Sur*. Año 9, n.º 17. Julio-diciembre, 33-52.
- TORREJÓN RODRÍGUEZ, J. D. (2014). *La Unión Europea y la cuestión del Sahara Occidental: La posición del Parlamento Europeo*. Madrid: Editorial Reus S.A.
- VERMEREN, P. (2015). «Engagement de la France sur le Sahara». *ORIENT XXI Magazine* (<http://orientxxi.info/magazine/>), <http://orientxxi.info/magazine/engagement-de-la-france-sur-le,0869>.
- WIHARTA, S. (enero de 2011). *Stockholm International Peace Research Institute (SIPRI)*. Recuperado el 10 de abril de 2015, de Stockholm International Peace Research Institute (SIPRI): <http://www.sipri.org/media/newsletter/essay/january11>.
- ZOUBIR, Y. H. (2010). «Le conflit du Sahara occidental: enjeux régionaux et internationaux – Février 2010». *CERI*.
- ZUNES, S., & MUNDY, J. (2010). *Western Sahara: War, Nationalism, and Conflict Irresolution*. Syracuse-New York: Syracuse University Press.